

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36669** TORRENT

EDICTO

D. Javier García Bayo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Torrent (Valencia), de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado [CNA] n.º 001247/2017, habiéndose dictado en fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Inmaculada Mas Sánchez, auto de declaración de concurso de acreedores de Juan Carlos Blasco Nuevalos y María Del Pilar Anadón Gallego, con domicilio en c/ Padre Vicente Cabanes N.º 12 - 22 Dcha. Torrent y Cif n.º 24333159X y 25421150D, respectivamente y por el que se ha acordado declarar el concurso de acreedores. Asimismo se ha designado como Administrador concursal Vicente Hernández De Alba Mir, con despacho en c/ Conde Salvatierra 9 - 1.ª, de Valencia y correo electrónico [vicente.hdealbamir@hidalba.es](mailto:vicente.hdealbamir@hidalba.es) y fax 960.700.745.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 20 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier García Bayo.

ID: A180045338-1